

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a iniciativa de los diputados **Juan A. López de Uralde** y **Eva García Sempere** las siguientes preguntas relativa a la posición del Gobierno sobre el herbicida glifosato, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El glifosato es el herbicida de mayor uso en el mundo. Además del uso comercial en la agricultura se emplea también en espacios públicos y en jardines privados. En países de la UE se venden más de 100 productos que contienen glifosato. La agricultura industrial utiliza ampliamente el glifosato en los cultivos herbáceos como el trigo, girasol y colza.

Cuando el glifosato se comercializó por primera vez en la década de 1970 se consideró seguro comparado con otros herbicidas que se utilizaban por aquel entonces. Sin embargo, cada día son más los estudios que señalan los serios peligros que puede suponer para la salud humana y el medio ambiente.

En marzo de 2015 la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer, miembro de la Organización Mundial de la Salud, consideró el glifosato como "*probable carcinógeno para seres humanos*". Esta clasificación se emplea cuando existe "*evidencias limitadas*" en seres humanos y "*evidencias suficientes*" en animales de laboratorio de que el producto o actividad puede causar cáncer en los seres humanos.

Por todo ello se ha puesto en marcha una Iniciativa Ciudadana Europea para instar a la UE a la prohibición de este herbicida.

Por todo esto, se pregunta:

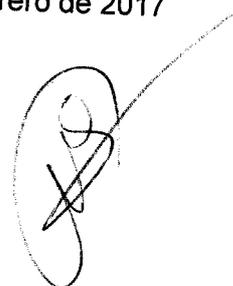
¿Qué posición mantiene el gobierno español sobre el glifosato?

¿Piensa el gobierno adoptar alguna medida para restringir, reducir o prohibir su uso?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 21 de febrero de 2017



Juan López de Uralde
Diputado



Eva García Sempere
Diputada